



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 1134 / 2017

ANT: MU322T0000429

MAT.: Respuesta DAI

Tocopilla, 06 DIC. 2017

DE : SR: LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE

A : SR. ALEJANDRO ARANCIBIA

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública N° MU322T0000429, cuyo contenido es el siguiente (sic):

"Estimados Señores I. Municipalidad de Tocopilla:

Al respecto del Dictamen N° 35.593 de 1995 (se adjunta), y específicamente en referencia al título VI. DE LA OBLIGACION DE RENDIR CAUCION, agradeceré me envíen copia de los documentos que acrediten la mencionada rendición, de toda persona que esté autorizada para conducir vehículos estatales en forma habitual en vuestro municipio y también a todo aquel a quién se le haya asignado en forma permanente un vehículo estatal.

Gracias por la asistencia.

Alejandro Arancibia."

En respuesta a su solicitud, se adjunta a Usted lo siguiente:

- Nómina de todos los Funcionarios autorizados para conducir Vehículos Municipales, donde se especifica Vehículos asignados al Personal de la unidad de Operaciones, en la Dirección de Aseo y Ornato y además de los Funcionarios de las Diferentes Direcciones, Unidades y Departamentos de Nuestro Municipio quienes rinden Caucción.
- Copia de la correspondiente Póliza de Seguro de cada Funcionario que conduce Vehículos en nuestra Municipalidad.

Sin otro particular, se despide muy atte.



**LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

LMC/CAM/EPT/crr

C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia

**Aníbal Pinto # 1305, Tocopilla, II Región
Fonos: (55) 2421345 – 2421343 - 2421365**